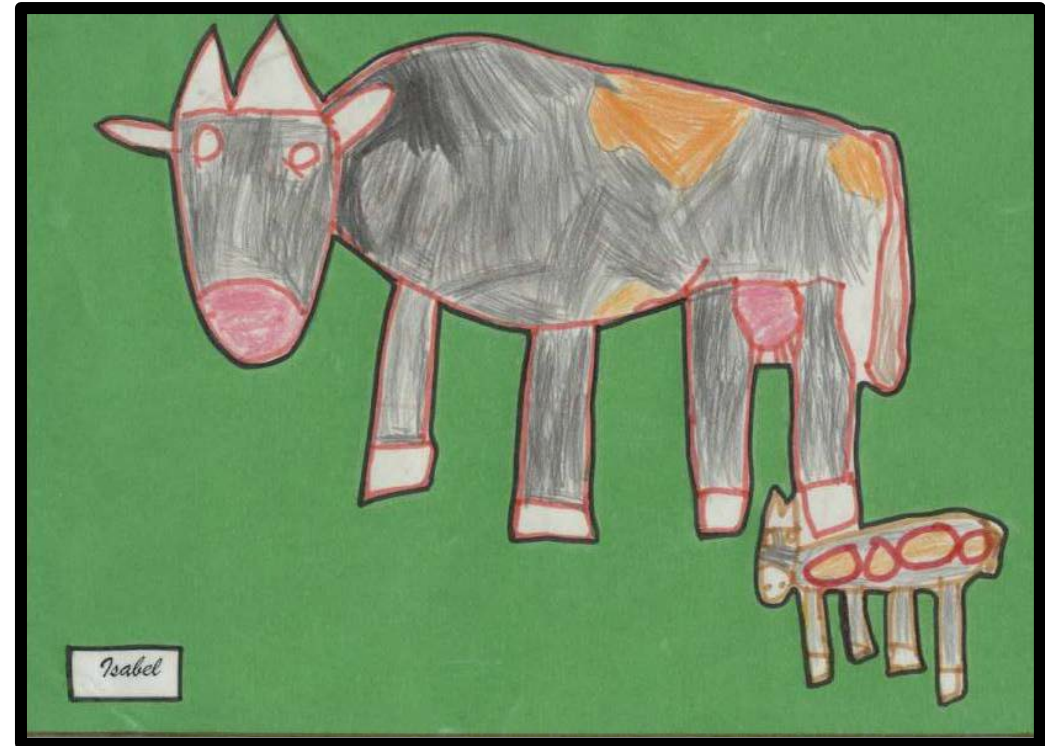


**Las Observaciones Generales del Comité a la  
Convención de Naciones Unidas  
de los Derechos del Niño de 1989**

**3ª Sesión; Observación núm. 12  
11 de diciembre de 2013, 10.00 horas  
Sala de Conferencias  
Universidad Pontificia Comillas**



Las 17 Observaciones Generales del Comité de los derechos del Niño constituyen un cuerpo para la interpretación de la Convención de 1989 que merece ser más conocido y analizado. Los agentes sociales pueden encontrar en ellas un gran apoyo en su tarea de concreción de los derechos de los niños. Con el seminario que nos proponemos desarrollar a lo largo del curso 2013-2014 ofrecemos un foro de reflexión sobre las implicaciones que tiene la Convención en el día a día en la vida de los niños.

**11 de diciembre  
(miércoles)**

**Horario 10.00/14.00 h**

- El derecho de los niños a expresar su opinión y a que sea tomada en cuenta: la O.G. 12ª, alcance y problemas.

*Marta Kindelán Bustelo*

Jefa de Gabinete de la Adjunta Segunda del Defensor del Pueblo

- Promoviendo la participación activa infantil y juvenil

*Alejandro Benito*

Responsable de programas estatales de Save the Children

Pausa café

- El papel de los psicólogos en la práctica forense con menores

*Rebeca Gómez*

Psicóloga Forense de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

- La toma de declaración a menores víctimas de abuso sexual como prueba preconstituída.

*Raquel Raposo*

Psicóloga del Equipo EICAS (ADIMA)

- El papel de la fiscalía en los procesos judiciales con menores

*Consuelo Madrigal Martínez-Pereda*

Fiscal Jefe, Coordinadora de menores del Tribunal Supremo